

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, por el que se publican las subvenciones concedidas para la mejora de infraestructuras taurinas para el año 2004.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, y el artículo 13 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, se hacen públicas las subvenciones que se citan concedidas por el Director General de Espectáculos Públicos y Juego en materia taurina, tramitadas al amparo de la Orden de 19 de diciembre de 2003, que regula el procedimiento de concesión de las mismas y una vez finalizadas las actuaciones establecidas en los artículos 6 y 19 de la misma, con indicación del beneficiario, importe, finalidad y aplicación presupuestaria.

Beneficiario: Ayuntamiento de Algeciras.
Finalidad: Ampliación de corrales, creación de un sistema de pasarelas sobre los mismos y un aula para la escuela taurina y montaje de burladeros y puertas de entrada y chiqueros.
Importe: 120.369,26 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.11.00.01.00.761.00.22C.6

Beneficiario: Ayuntamiento de Aracena.
Finalidad: Sustitución revestimiento en la grada de sol. Adaptación recinto desolladero a sala de cura. Finalización obras en chiqueros y repaso de pintura y carpintería.
Importe: 33.203,36 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.11.00.01.00.761.00.22C.6

Beneficiario: Ayuntamiento de Benamejí.
Finalidad: Sustitución de las gradas formadas por unas baldas de maderas sobre soporte metálico, por unos con asientos de plástico.
Importe: 53.188,66 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.11.00.01.00.761.00.22C.6

Beneficiario: Ayuntamiento de Castillo de las Guardas.
Finalidad: Construcción de callejón perimetral al ruedo. Adecuación en zona de graderío para persona con discapacidad física y obras para facilitar el acceso.
Importe: 40.789,77 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.11.00.01.00.761.00.22C.6

Beneficiario: Ayuntamiento de El Real de la Jara.
Finalidad: Ejecución de rampa de acceso y construcción de aseos adaptados a minusválidos. Reparación y mejoras de chiqueros.
Importe: 37.725,37 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.11.00.01.00.761.00.22C.6

Beneficiario: Ayuntamiento de Huéscar.
Finalidad: Construcción de escalera y almacén, colocación de barandillas, adecuación palco de presidencia y revestimiento de gradas.
Importe: 57.348,11 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.11.00.01.00.761.00.22C.6

Beneficiario: Ayuntamiento de Montoro.
Finalidad: Intervención zona palcos. Demolición manual de murete de coronación, gradas y tablero y construcción de zunchos perimetral y muro de cerramiento.
Importe: 35.979,23 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.11.00.01.00.761.00.22C.6

Beneficiario: Ayuntamiento de Pegalajar.
Finalidad: Construcción de barrera de protección de ruedo.
Importe: 52.302,27 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.11.00.01.00.761.00.22C.6

Beneficiario: Ayuntamiento de Málaga.
Finalidad: Ampliación bocanas parte alta de los tendidos.
Importe: 69.093,97 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.11.00.01.00.761.00.22C.6

Sevilla, 20 de diciembre de 2004.- El Director General, José Antonio Soriano Cabrera.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resoluciones en las que se estima el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de Almería.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expte.: 01200405862.

Nombre, apellidos y último domicilio: Francisco Jesús Torres Caravac. C/ Alta de la Iglesia, 1-4.º Izq. Almería.

Expte.: 01200496374.

Nombre, apellidos y último domicilio: Angela Herrera Rodríguez. Genoveses, 27, 3.º A. 04008, Almería.

Expte.: 01200496556.

Nombre, apellidos y último domicilio: Manuel Zarco Fernández. Goleta, 5, 1.º D, Almerimar. 04700, El Ejido (Almería).

Expte.: 01200496983.

Nombre, apellidos y último domicilio: Encarnación Hernández Díaz. Ctra. Las Minas, 11, 1.º F. 04560, Gádor (Almería).

Expte.: 01200408127.

Nombre, apellidos y último domicilio: Juan Carlos Alcázar Rodríguez. C/ Andarax, 11. 04130, El Alquíán (Almería).

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 16 de diciembre de 2004.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social, modificada por la Orden de 12 de marzo de 2002 y por la Orden de 1 de septiembre de 2003.

Núm. Expte.: PL.0003.AL/04.

Beneficiario: Fundación Red Andaluza de Economía Social.
Subvención: 250.000 €.

Núm. Expte.: AT.0003.AL/04.

Beneficiario: Suca, S. Coop. And.
Subvención: 8.507,10 €.

Núm. Expte.: SC.0101.AL/03.

Beneficiario: Adralift, S.L.L.
Subvención: 10.000 €.

Núm. Expte.: SC.0104.AL/03.

Beneficiario: Autotalleres Suanes, S.L.L.
Subvención: 7.000 €.

Núm. Expte.: SC.0191.AL/03.

Beneficiario: Don Miky Elemar, S.L.L.
Subvención: 20.000 €.

Almería, 16 de diciembre de 2004.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de relación de perceptores de subvenciones de VPO.

La Delegación Provincial de Granada, en uso de las atribuciones que confiere la Orden de delegación de competencias de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido

en el art. 109 de la Ley de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de subvenciones de V.P.O. siguientes:

24194662L, José Gutiérrez Miranda, 6.156,53 €.

Granada, 15 de diciembre de 2004.- El Delegado, P.S.R. (D. 21/85), El Secretario General, José L. Torres García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don José Fernández Núñez la orden de incoación y pliego de cargos del expediente de daños ED-C-H-70/04.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don José Fernández Núñez, con DNI núm. 29726923-K, y con último domicilio conocido en C/ Antonio Machado, núm. 4, de Moguer (Huelva), código postal 21800.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que la Ilma. Sra. Delegada Provincial de esta Consejería en Huelva ha acordado la incoación del expediente de daños ED-C-H-70/04, seguido a Ud., nombrando Instructora del mismo a doña M.ª Teresa Parralo Marcos, Jefa de Sección de Asuntos Jurídicos, y Secretaria a doña Josefa M.ª Volante Caro, Auxiliar Administrativa, y formulándose pliego de cargos, en aplicación a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dichos actos se encuentran a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 21 de diciembre de 2004.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de 23 de julio de 2004, por la que se aprueba definitivamente la Modificación de las Normas Subsidiarias del municipio de El Coronil (Sevilla) del Sector 2 (Expte. SE-248/04), y el contenido de sus Normas Urbanísticas.

Para general conocimiento se hace público que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla, en su sesión de fecha 23 de julio de 2004, aprobó definitivamente la Modificación de las Normas Subsidiarias del municipio de El Coronil (Sevilla) del Sector 2.

Conforme establece el artículo 41.2 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se comunica que con fecha 30 de julio de 2004, y con el número de registro 141, se ha procedido al depósito del instrumento de planeamiento de referencia en el Registro de instrumentos de planeamiento, de convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

De conformidad con lo establecido por el artículo 41.1 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público el contenido de:

- La Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de fecha 23 de julio de 2004, por la que se aprueba definitivamente la Modificación